

En Artemisa la regionalización de los servicios es un proceso de organización de la red de salud a nivel territorial o local mediante la descentralización de las áreas geográficas determinadas, así como la concentración de las acciones de salud bajo un mando único y un mismo programa, con el fin de brindar la completa accesibilidad y total cobertura a la comunidad recabando de ella su imprescindible participación.

El objetivo del programa de atención estomatológica en Artemisa es establecer el procedimiento de dirección y control desde la Sección Provincial de Estomatología que permita el adecuado desarrollo de los procesos de atención médica así como de los diferentes servicios que de forma ambulatoria y directa se brindan a la población en las diferentes instituciones de salud de la Provincia.

Las Clínicas Estomatológicas de la provincia Artemisa desde el punto de vista de la organización económica, se corresponden con centros de costo, que para el desempeño y cumplimiento de sus objetivos tienen asignados presupuestos. Para su control y gestión se registran todas las operaciones económicas y financieras detalladamente por elementos de gastos e ingresos, así como otros indicadores estadísticos no económicos. Los Departamentos de Estomatología están insertados en un área determinada de los policlínicos y sus actividades monetarias son controladas por el departamento económico de estas instituciones.

Organización de los servicios estomatológicos



La provincia Artemisa cuenta con 16 servicios estomatológicos ubicados en los 11 municipios del territorio.

Los servicios estomatológicos pueden estar organizados de las siguientes formas; la clínica estomatológica es una institución con dirección independiente, dotada de recursos humanos y materiales, con al menos cinco conjuntos dentales, para brindar atención estomatológica ambulatoria primaria, secundaria, e incluso terciaria a una población asignada a través de equipos de salud bucal integrados a los Grupos Básicos de Trabajo y al área de salud.

Las clínicas estomatológicas están subordinadas metodológica, normativa y administrativamente a las direcciones provinciales o municipales de salud de los órganos del Poder Popular o a las universidades médicas, según corresponda por su clasificación. Las indicaciones metodológicas para la aplicación específica de la actividad las recibirá del responsable municipal o provincial de estomatología según corresponda, el que conjuntamente con el nivel nacional controlará su ejecución, disponiendo de un director y un consejo de dirección.

El servicio de estomatología es aquel que se encuentra ubicado dentro de un Policlínico, Hospital, Instituto u otras, como parte de la institución, disponiendo de recursos humanos y materiales para brindar atención estomatológica ambulatoria primaria y secundaria a través de equipos de salud bucal integrados a los Grupos Básicos de Trabajo y al área de salud.

Administrativamente los servicios de estomatología en Policlínicos se subordinarán al vicedirector de asistencia médica, como un jefe de servicio, de acuerdo a los requisitos establecidos en el reglamento de los servicios estomatológicos y en el del Policlínico. Las indicaciones metodológicas para la aplicación específica de la actividad las recibirá del responsable municipal de estomatología, el que conjuntamente con el nivel provincial y nacional controlará su ejecución.

Existen áreas y servicios diseñados en las estructuras de las clínicas estomatológicas y los departamentos de estomatología en Policlínicos que garantizan un ordenamiento en el funcionamiento de estas unidades.

Admisión y Archivo:

Departamento donde se encuentran ubicadas todas las agendas de turnos de los estomatólogos, especialistas, alumnos que realizan práctica con su programación para los ingresos, obturaciones complejas y tartrectomía, exodoncias, profilaxis y algún proceder que el estomatólogo decida por el grado de complejidad. También se encuentran archivadas las historias clínicas de los pacientes atendidos. Además se ubican también en este departamento el registro de certificados médicos, registro de ingresos de los pacientes, registro de entrada y salida de historias clínicas y la lista de espera de prótesis.

Consejería de Salud Bucal:

Es el primer servicio para todo paciente que busca atenderse en la institución y traiga su cepillo para medir los índices de higiene bucal establecidos, se planifican de las charlas educativas en los horarios antes de comenzar el servicio en cada sesión de trabajo, se realiza y ejecuta la planificación anual de la aplicación de la laca flúor y enjuagatorios en las escuelas y debe estar presente la agenda de turno de los pacientes.

Estomatología General Integral (Atención Primaria de Salud):

Se realizan todas las maniobras de higienización cumpliendo las

medidas de bioseguridad y se ejecutan todos los tratamientos estomatológicos del nivel primario (obturaciones, extracciones, tartrectomía, profilaxis bucal y otros). Se realizan actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades, el saneamiento bucal a los grupos priorizados entre los que se encuentran las embarazadas, madres con niños menores de un año, la población menor de 19 años y la población de 60 años y más entre otros.

Esterilización:

Tiene 3 áreas identificadas una roja, una azul y una verde, con ventanilla de entrada para el instrumental sucio y otra de salida para el instrumental limpio, el personal que labora usa los medios de protección que están establecidos; gorro, guantes, botas y bata sanitaria.

Se mantienen todos los controles para el cuidado de los instrumentales, libreta de entrada y salida diaria, libreta para el envío de los bioindicadores y el funcionamiento de las autoclaves y los medios básicos con entrada del almacén.

Rayos X:

Se realizan diferentes tipos de radiografías. El departamento cuenta con personal fijo y calificado y con agenda de turnos para pacientes. En esta área se garantiza el servicio con horario deslizante para darle continuidad a cualquier remisión o tratamiento de las especialidades de Endodoncia, Periodoncia, Cirugía Maxilo Facial y otras.

Atención Secundaria (Ortodoncia, Periodoncia, Prótesis y Cirugía Maxilo Facial).

Estos departamentos reciben a los pacientes que son remitidos de la atención primaria para recibir tratamientos por cualquier afección y en ocasiones también necesitan rehabilitación. Las especialidades secundarias Ortodoncia, Periodoncia, Prótesis y Cirugía Maxilo Facial, según necesidad del territorio y de la provincia se regionalizan llevando el servicio a toda la población por parte del especialista una vez por semana o quincenal.

Almacén:

El Almacén es un departamento donde se realiza y controla la entrada y salida del medicamento, equipamiento o instrumental, fecha de vencimiento, materiales de lentos movimientos, se revisan los mínimos y máximos de cada producto y las cuentas por pagar de cada factura se

controlan para que la institución no tenga deuda.

El plan de servicio de cada municipio se confecciona según capacidad instalada, recurso humano existente y plan de medicamento planificado en el año anterior. Todos los meses al plan de servicio se le debe realizar un incremento de un 8,3%. Para lograr esta actividad es necesaria la utilización de los conjuntos dentales móviles hacia los lugares estratégicos, consultas de terrenos de los estomatólogos dirigidos hacia los grupos priorizados y control de los despachos decenales del director o vicedirector de asistencia médica con los estomatólogos.

Se planifica el material gastable y de producción nacional teniendo en cuenta lo consumido en el año anterior, los días desabastecidos existentes en el período, la apertura de un nuevo servicio, el plan de servicio en el año en curso, las proyecciones de incremento y los índices de consumo de cada medicamento. Se obtienen los datos de las clínicas y servicios de estomatología por despachos una vez al año.

Lo establecido es que la distribución sea por pedido de las unidades a la Empresa de Suministros Médicos (EMSUME) y a la Empresa Comercial de Medicamentos (EMCOMED), solo si lo servido no satisface las necesidades se realiza la distribución dirigida a cada unidad por parte de los responsables de estomatología de conjunto con el departamento de medicamento y tecnología médica de la provincia, teniendo en cuenta nivel de actividad y existencia en almacén de las unidades y docencia de pregrado y postgrado. Siendo revisado por el jefe de departamento médico y subdirector provincial que atiende el área. Se le agrega la firma de las empresas de las distribuciones y dejando una copia en el archivo de la dirección de salud.

Se planifica el equipamiento del año teniendo en cuenta las bajas técnicas del equipo, las prioridades de servicio, los años de explotación con su estado general y si tiene solución por electromedicina.

Recursos Humanos:

Es un área diseñada para el control de la disciplina organizativa de la fuerza laboral. Los recursos humanos están integrados por el estomatólogo especializado (Estomatología General Integral, Prótesis, Ortodoncia, Periodoncia, Cirugía Maxilo Facial), el Licenciado y el Técnico en Atención Estomatológica, además del personal de servicio y administrativo que labora en cada institución.

El propósito de la Estomatología General Integral es incrementar y perfeccionar la atención estomatológica a través de acciones

integrales de promoción, prevención, curación y rehabilitación, sobre los individuos, la familia, la comunidad y el ambiente; sustentada en una participación comunitaria y en la intersectorialidad, vinculados con todos los elementos del sistema, con la finalidad de alcanzar un mejor estado de salud bucal.

Esto es posible, pero para ello es necesario elevar la calidad de la atención, la satisfacción de la población y los trabajadores, y la eficiencia, en correspondencia con las necesidades de salud bucal identificadas en el Análisis de la Situación de Salud, a través de la regionalización asistida y de manera sostenible.

El estado de salud bucal de la población es una categoría multicausal, multisectorial e interdisciplinaria que abarca una serie de situaciones afines al proceso histórico y a las condiciones socio económicas que viven los individuos, las familias y las comunidades, está muy vinculado a la salud en general, o al nivel de salud de un individuo o de una población. Las enfermedades bucales además de repercutir en los aspectos biológicos de los individuos pueden afectar la esfera afectiva y el desempeño social de los mismos por los trastornos estéticos y comunicacionales que pueden producir.

Para garantizar el mejoramiento del estado de salud bucal de la población, los servicios estomatológicos se han dotado de una serie de recursos humanos y materiales, organizados en diferentes modalidades, entre ellos, las clínicas y los departamentos estomatológicos en policlínicos como la principal entidad, diseñadas para brindar atención estomatológica ambulatoria primaria y secundaria, con alto nivel científico técnico a pacientes, familiares y a la comunidad, con condición de sanos, sanos con riesgo, enfermos, discapacidad y sobre el ambiente, incluyendo acciones de promoción de salud, prevención de enfermedades, curación, rehabilitación y de urgencia, de una población.

Entre los indicadores para medir la actividad estomatológica se encuentran los relacionados con los criterios de medidas y objetivos de trabajo que incluyen los tratamientos concluidos por especialista de prótesis, aparatos de prótesis anuales elaborados, logrado el incremento de pacientes que no requieren tratamiento en población examinada (menor de 19 años, embarazadas, población de 60 años y más), garantizada la cobertura de atención estomatológica a la población (menor de 19 años, embarazadas, población de 60 años y más), realizadas las acciones conservadoras por estomatólogo, lograda una relación de obturación por extracción no menor de 6.6% y población de 60 y más pesquisada para el diagnóstico precoz del cáncer bucal.

También se encuentran los indicadores de seguimiento que contienen las

Servicios estomatológicos de la provincia Artemisa

Última actualización: Domingo, 26 Julio 2020 13:05

Visto: 13855

consultas totales (en cualquier especialidad), tipos de consultas (clínicas, de terreno, quirúrgicas, de medicina natural y tradicional), las obturaciones, las extracciones, tratamientos de endodoncia, aparatos de ortodoncia, tratamientos quirúrgicos, aplicaciones de laca flúor, enjuagatorios de flúor, controles de placa dentobacteriana, examinados por el programa de cáncer bucal y población total examinada.

Por último, aquellos indicadores relativos que comprenden el porcentaje(%) de consultas donde se indicó medicina natural y tradicional basado en el total de consultas, porcentaje(%) de consultas de terreno del total de consultas, obturaciones por extracción, extracciones por tratamientos de endodoncia, porcentaje(%) de tratamiento pulpo radicular del total de tratamientos de endodoncia, tratamientos concluidos por ingresos (en cualquier especialidad), consultas por tratamientos quirúrgicos, porcentaje(%) de extracciones con técnicas de Medicina Natural y Tradicional del total de extracciones, porcentaje(%) de controles de placa dentobacteriana por pacientes ingresados, porcentaje(%) de repetición de obturaciones, índice de positividad de Rayos X indicados y porcentaje(%) de obturaciones caídas.

La fortaleza en el uso de estos indicadores demuestra que la existencia y aplicación de estos, permite reflexionar que en Cuba, las clínicas estomatológicas y los departamentos de estomatología se evalúan a partir de los resultados obtenidos por cada una de sus áreas específicas de trabajo. En otro orden de análisis, las debilidades se sustentan en que los indicadores que reflejan el nivel de actividad realizada en los servicios básicos, se limitan a la evaluación de los procesos.

En la tabla 1 se refleja la ubicación de los servicios estomatológicos por municipios, el número de teléfono y la dirección donde están ubicados territorialmente.

Mun	Centro	Teléfonos	Horario	Dirección
Bahía honda	Polic Manuel González	48668247	8:00 am a 8:00pm	Ave 25 # 2038
	Polic Pablo de la Torriente	48668246	8:00 am a 5:00pm	
Mariel	Clínica Est. Pedro Lázaro Valdez	47392906	8:00 am a 8:00pm	Ave 81 # 12805 e/128 y 130
	Polic José Trujillo	47308364	8:00 am a 5:00pm	Cabañas
Guanajay	Polic Eduardo	47306984	8:00 am a	Calle 82 #

Servicios estomatológicos de la provincia Artemisa

Última actualización: Domingo, 26 Julio 2020 13:05

Visto: 13855

	Díaz		8:00pm	6520
Caimito	Clínica Est. IX Festival	47319346	8:00 am a 8:00pm	Calle 41 # 4703
	Polic Miguel Pereira	47315100	8:00 am a 8:00pm	Carr vereda
Bauta	Clínica Est. Bauta	47372623	8:00 am a 8:00pm	Ave 251 # 13202 e/132 y 134
San Antonio de los Baños	Clínica Est Raúl González Sánchez	47384180	8:00 am a 8:00pm	Calle 62 # 3709 e/37 y 39
Güira de Melena	Clínica Est Carlos Figueredo	47423579	8:00 am a 8:00pm	Calle 82 # 7111 e/71 y 73
	Polic José Manuel Seguí	47423044	8:00 am a 8:00pm	
Alquízar	Clínica Est Virgilio Jacas	47418502	8:00 am a 8:00pm	Ave 89 # 7602 e/76 y 78
Artemisa	Clínica Est Severino Rossell	47364905	8:00 am a 8:00pm	Calle 35 # 2502 e/25 y 27
Candelaria	Clínica Est Candelaria	48598194	8: 00 am a 8:00pm	Ave 31 #3606 e/ 36 y 38
San Cristóbal	Polic Camilo Cienfuegos	48522285	8:00am a 8:00pm	Calle Camilo Cienfuegos # 1
	Polic Santa Cruz	48569570	8:00 am a 5:00pm	Menelao Mora # 14

En la tabla 2 se definen los nombres de los directores de los diferentes servicios estomatológicos, así como el horario de servicio de cada institución comprendido en los días de lunes a viernes. Los sábados se labora en el horario de 8: am a 12m del día.

Director	Centro	Horario
Dra. Regla Crespo Toca	Polic Manuel González	8:00 am a 8:00pm
	Polic Pablo de la Torriente	8:00 am a 5:00pm
Dra Talía Morales	Clínica Est. Pedro Lazaro Valdez	8:00 am a 8:00pm
Dra Yanet González	Polic José Trujillo	8:00 am a 5:00pm
Dra Mailín Perdomo	Polic Eduardo Díaz	8:00 am a 8:00pm

Servicios estomatológicos de la provincia Artemisa

Última actualización: Domingo, 26 Julio 2020 13:05

Visto: 13855

Dra Carmen Zumeta	Clinica Est. IX Festival	8:00 am a 8:00pm
	Polic Miguel Pereira	8:00 am a 8:00pm
Dr. Arturo Bencosmo	Clinica Est. Bauta	8:00 am a 8:00pm
Dra Gladys Concepción	Clínica Est Raúl González Sánchez	8:00 am a 8:00pm
Dr Elien Mirabal	Clínica Est Carlos Figueredo	8:00 am a 8:00pm
Lic Yanaisi Echemendía	Polic José Manuel Seguí	8:00 am a 8:00pm
Dra Ileana	Clínica Est Virgilio Jacas	8:00 am a 8:00pm
Lic María C Zumeta	Clínica Est Severino Rossell	8:00 am a 8:00pm
Dra Madelín Roche	Clínica Est Candelária	8: 00 am a 8:00pm
Lic. Magalys Pimentel	Polic Camilo Cienfuegos	8:00 am a 8:00pm
LicYarelis Fuentes Limas	PolicSanta Cruz	8:00 am a 5:00pm

La tabla 3 muestra la proyección comunitaria de las especialidades para brindar servicios en las unidades que tiene déficit de estos recursos humanos.

Centro	Especialidad	Procedencia
Polic Manuel González	1 CMx Facial	San Cristóbal
Clínica Est. Pedro Lazaro Valdez	1 CMx Facial	Artemisa
Polic José Trujillo	1 Ortodoncia 1 Prótesis	Mariel
Polic Eduardo Díaz	1 CMx Facial	Artemisa
Clínica Est. IX Festival	1 CMx Facial	Artemisa
Clínica Est. Bauta	1 CMx Facial	Artemisa
Clínica Est Carlos Figueredo	1 CMx Facial	San Antonio
Clínica Est Virgilio Jacas	1 CMx Facial	San Antonio
Clínica Est Candelaria	1 Ortodoncia 1 CMx Facial	Bauta San Cristóbal